

DISPOSICIÓN S.CyT N° 02

JOSE C. PAZ, 09 ABR 2018

VISTO:

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, las Resoluciones N° 73/2018 y Resolución C.S. N° 67/2016, el Expediente N° 784/2017 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones citadas tramitan la "Convocatoria a becas Científico-Tecnológicas (Becas CyT) de maestría para docentes de UNPAZ" y su correspondiente Reglamento, aprobadas mediante la Resolución N° 73 de fecha 19 de febrero de 2018.

Que dicha norma estableció dar convocatoria desde el 19 de febrero de 2018 hasta el 03 de abril de 2018.

Que con fecha 03 de abril de 2018 fueron recibidos 15 (QUINCE) postulaciones a Becas en la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, de las cuales 4 (CUATRO) corresponden a Becas de Realización y 11 (ONCE) a Becas de Finalización.

Que la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA procedió a verificar en el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad provistos en la Convocatoria y sugirió la admisibilidad de las mismas.



Que la suscripta resulta competente para la emisión de la presente medida, en virtud de las atribuciones estipuladas en el punto 8 del Anexo I de la Resolución N° 73 de fecha 19 de febrero de 2018 y de las responsabilidades primarias de la SECRETARÍA DE CIENCIA y TECNOLOGÍA provistas en la estructura orgánica de la UNIVERSIDAD que obran en el Anexo II de la Resolución C.S. N° 67/2016 entre las cuales se encuentra la de participar en los planes de formación de investigadores en el marco de programas de fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar admisibles las postulaciones presentados a la "Convocatoria a becas Científico-Tecnológicas (Becas CyT) de maestría para docentes de UNPAZ" que como Anexo I, forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.



Dra. ALEJANDRA ROCA
SECRETARIA
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
UNPAZ

02

- 02 -

ANEXO I
Análisis de Admisibilidad
Postulantes a la Convocatoria a Becas Científico-Tecnológicas (Becas CyT) de maestría para docentes de la UNPAZ

Nº	Tipo de Beca	Postulante	Director/a	Codirector/a	Estado	Observación
1	Realización	Claudia Fabiola Aguirre	Roberto Andrés Repetto y Andrada	-	Admitida	Sin observaciones
2	Realización	Yesica Camila Nazara	David Javier Abramovici		Admitida	Sin observaciones
3	Realización	Laura Chambi	Paula Isacovich	-	Admitida	Sin observaciones
4	Realización	Daniela María de la Paz de Souza	David Javier Abramovici	-	Admitida	Sin observaciones
5	Finalización	Pablo Guillermo Frisch	Ileana Grisel Adissi	-	Admitida	Sin observaciones
6	Finalización	Silvina Bellotti	Leonardo Gomez	-	Admitida	Sin observaciones
7	Finalización	Diana Claudia Garcilazo	Enio José García		Admitida	Sin observaciones
8	Finalización	Cristian Javier Galeano	Héctor Colombo	-	Admitida	Sin observaciones



- 102 -

9	Finalización	Mónica Karina Caceres	Roberto Andrés Repetto y Andrada	-	Admitida	Sin observaciones
10	Finalización	Gustavo Pascual	Héctor Colombo	-	Admitida	Sin observaciones
11	Finalización	María Paula Caruso	Paula V. Estrella	-	Admitida	Sin observaciones
12	Finalización	Federico Roberto Kaski Fullone	Alicia Stolkiner	Enio José García	Admitida	Sin observaciones
13	Finalización	Leticia Ceriani	Andrea Elizabeth Vázquez	Enio José García	Admitida	Sin observaciones
14	Finalización	Alex Nahuel Franco	María Elena Cabrejas	-	Admitida	Sin observaciones
15	Finalización	Juan Bobeda	María Guadalupe García	-	Admitida	Sin observaciones

